



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002436

Res. 1220/2021

Montevideo, 18 de mayo de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, solicitando la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Colonia;

RESULTANDO: que lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado (fs. 1 y 2);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Colonia.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Ser Químico Farmacéutico y/o Licenciado en Química, y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero en Alimentos.
- Ser Técnico en Lechería y/o Técnico en Industrias Lácteas y/o Licenciado en Industrias Lácteas.

- Contar con experiencia probada y documentada en laboratorio de Industrias Lácteas.

Se valorará experiencia en Industrias Lácteas y vinculación con el medio.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos
- Entrevista sobre temas inherentes a la función

Las dos instancias serán eliminatorias.

1ª etapa: evaluación de méritos (puntaje mínimo: 10/55 puntos).

2ª etapa: entrevista (puntaje mínimo: 15/30 puntos).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Prof. Ana LACAZE, Directora de la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza
- Prof. Alicia RAPETTI, Química Farmacéutica
- Dr. Gustavo GARCÍA, Inspector Técnico Agrario

4) Las inscripciones se recibirán desde el 24/05/2021 al 04/06/2021 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), San Salvador 1674, Oficina N° 4, en el horario de 13:00 a 17:00.

Interior: Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza, Ruta 52, Km 123.500.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia), constancias de voto.
- Carpeta de Méritos con originales a la vista.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Disposiciones Generales:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Carné de Salud.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

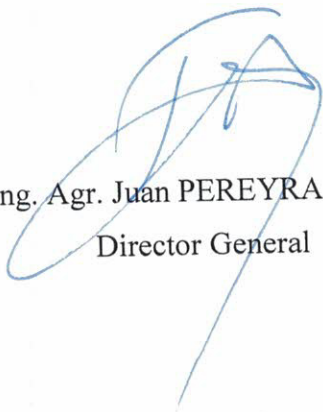
5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General